



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Centro Internacional
para la Promoción
de los Derechos Humanos
Categoría II UNESCO

23 al 27 de septiembre. Buenos Aires. Argentina



**CURSO INTERNACIONAL
DE DERECHOS HUMANOS**

2019

**DESARROLLO
Y DERECHOS HUMANOS**

¿amigos o adversarios?

PROGRAMA

LUNES 23 DE SEPTIEMBRE

Ceremonia de apertura del Curso y Conferencia Magistral

Actividad abierta al público

Lugar: Auditorio de la Universidad de Palermo

Mario Bravo 1050, 6to piso

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Palabras de Bienvenida

Claudio Avruj

Presidente del CIPDH-UNESCO. Secretario de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación (Argentina)

Lidia Brito

Directora de la Oficina de la UNESCO en Montevideo. Oficina Regional de Ciencia para América Latina y el Caribe (Uruguay)

Daniel Tarnopolsky

Representante de Organismos de DDHH ante el Consejo de Administración del CIPDH-UNESCO (Argentina)

Patricia Tappatá Valdez

Directora del CIPDH-UNESCO (Argentina)

Conferencia Magistral

“Desarrollo y Derechos Humanos: Tensiones y Complementariedades”

Rodrigo Uprimny Yepes

Profesor de la Universidad Nacional de Colombia

Miembro de la Comisión Internacional de Juristas y del Comité DESC de la ONU (2015-2018) (Colombia)

Presentación

Roberto Saba

Coordinador Académico del Curso Internacional de Derechos Humanos, CIPDH-UNESCO (Argentina)

MARTES 24 DE SEPTIEMBRE

Villa Ocampo, Béccar, Buenos Aires

Palabras de Bienvenida

Lidia Brito

Directora de la Oficina de la UNESCO en Montevideo. Oficina Regional de Ciencia para América Latina y el Caribe (Uruguay)

Introducción sobre el Curso

Patricia Tappatá Valdez

Directora del CIPDH-UNESCO (Argentina)

Roberto Saba

Coordinador Académico del Curso Internacional de Derechos Humanos, CIPDH-UNESCO (Argentina)

SESIÓN 1

Desarrollo y Derechos Humanos: ¿Una relación necesaria o dos extremos en tensión?

El concepto de desarrollo ha sido y es objeto de controversia. Se ha construido a lo largo de la historia a partir de diferentes perspectivas, asociándolo a la economía, a las instituciones democráticas y, más recientemente, a los derechos humanos. Sin embargo, la relación entre derechos humanos y desarrollo no es pacífica. Por un lado, los derechos han sido identificados con los presupuestos del desarrollo, pero también como su consecuencia o incluso como su sinónimo. Por otra parte, el desarrollo también es percibido en algunas circunstancias específicas como un obstáculo al ejercicio, la vigencia o la protección de derechos humanos. En este panel se explorarán ambos ejes: el de la relación necesaria entre desarrollo y derechos humanos y la relación de tensión y conflicto entre ambos extremos.

Las discusiones internacionales en temas de desarrollo y sobre asuntos de derechos humanos, ya sean entre Estados o entre éstos y otros actores, suelen presentar algunos malos entendidos que dificultan el diálogo entre ambos campos. ¿Qué significa para los derechos humanos que el desarrollo haya hecho de la lucha contra la pobreza su prioridad? ¿Miramos igual a la pobreza desde una perspectiva de derechos y desde una de desarrollo? Esta pregunta es apenas una entre las muchas que debieran resolverse para hacer posible una construcción conjunta entre ambos espacios.

Panelistas

Javier Surasky

Profesor de Desarrollo y Derechos Humanos, Universidad Nacional de La Plata (Argentina)

Rodrigo Uprimny Yepes

Profesor de la Universidad Nacional de Colombia, Miembro de la Comisión Internacional de Juristas y del Comité de DESC de ONU (2015-2018) (Colombia)

Jackie Dugard

Socio-Economic Rights Institute of South Africa (Sudáfrica)

Modera

Patricia Tappatá Valdez

Directora del CIPDH-UNESCO (Argentina)

SESION 2

Caso 1: Desarrollo y límites a la acción estatal

Christian Curtis presentará algunas premisas teóricas de la discusión sobre desarrollo y derechos humanos y ofrecerá ejemplos de escenarios en los que el lenguaje de los derechos humanos podría evitar consecuencias negativas de una concepción reduccionista del desarrollo. Por su parte, Daniel Cerqueira abordará la relación entre mega infraestructura, desarrollo y derechos humanos. Se discutirán casos específicos como el de la construcción de la represa hidroeléctrica de Belo Monte sobre territorio de las comunidades indígenas de la cuenca del río Xingú, Brasil, y la adopción de medidas cautelares por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Daniel Cerqueira

Fundación para el Debido Proceso -DPLF- (Brasil)

Christian Courtis

Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos -OACDH-, ONU (Argentina)

SESIÓN 3

Desarrollo y Derechos Económicos, Sociales y Culturales

Jackie Dugard

Socio-Economic Rights Institute of South Africa (Sudáfrica)

Víctor Abramovich

Ex Miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH- OEA. Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (Argentina)

MIÉRCOLES 25 DE SEPTIEMBRE

Villa Ocampo, Béccar, Buenos Aires

SESIÓN 4

Clase 1: Desarrollo y derechos humanos en el marco de la ONU

El entendimiento común sobre un enfoque de derechos humanos para el desarrollo: entre teoría y operativización. La Agenda 2030, los ODS y los derechos humanos: convergencias y desafíos.

Christian Courtis

Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos -OACDH-, ONU (Argentina)

SESIÓN 5

Caso 2: Desarrollo, Derechos y Accountability

En el año 2001, el Banco Interamericano de Desarrollo adoptó el documento denominado "Fortalecimiento de un Marco Sistémico contra la Corrupción." Este documento definió el trabajo del Grupo BID (GBID) en tres ámbitos estrechamente vinculados entre sí: (i) asegurar que el personal del GBID actúe de acuerdo con los más altos niveles de integridad y que las políticas y procedimientos internos del GBID estén orientados a la consecución de ese objetivo; (ii) asegurar que las actividades financiadas por el Banco estén exentas de fraude y corrupción y que se las ejecute en un adecuado ambiente de control; y (iii) apoyar los programas que ayuden a los países miembros prestatarios del GBID a fortalecer la buena gestión de gobierno, mantener el estado de derecho y luchar contra la corrupción.

En su presentación, Roberto de Michele hará especial énfasis en el tercer ámbito y se discutirán ejemplos recientes de los países del BID. En especial, se hará referencia a la Actualización de la Estrategia Institucional del BID aprobada en julio de 2019, que define el tema de transparencia e integridad como un mandato transversal a los sectores en los que trabaja el GBID. También se hará referencia al informe del Grupo de Expertos sobre corrupción transparencia e integridad en LAC elaborado para el GBID en 2018.

Ernesto Cussianovich trabajará sobre el concepto de gobernanza, el cual ha producido un rico debate sobre su alcance y papel transformador en los países de América Latina. Este concepto incluye una agenda de derechos y de los factores para el progreso material de la población. En su presentación analizará algunos ejemplos de estudios de opinión pública que expresan la mirada de los ciudadanos sobre el cuidado, desarrollo y futuro de los recursos naturales, en particular de aquellos relacionados con las denominadas industrias extractivas.

Roberto de Michele

Banco Interamericano de Desarrollo -BID- Washington DC (Argentina)

Ernesto Cussianovich

Director Asociado de Poliarquía Consultores, Profesor de la Universidad Di Tella (Argentina)

JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE

Villa Ocampo, Béccar, Buenos Aires

SESIÓN 6

Caso 3: Desarrollo y desigualdad estructural

Roberto Saba se referirá al concepto de desigualdad estructural y a una visión de la igualdad como no subordinación de grupos. Esta perspectiva acerca de lo que implica el reconocimiento de la igualdad en constituciones y tratados internacionales de derechos humanos no sólo provee de argumentos importantes para realizar reclamos ante los tribunales, sino que también debería ser el fundamento para la implementación de políticas públicas de desarrollo. La mirada habitual de la igualdad como no discriminación sólo exige tratos no arbitrarios por parte del Estado. Sin embargo, la igualdad entendida como no subordinación de grupos requiere que el Estado desmantele o evite que las políticas de desarrollo perpetúen las situaciones de desigualdad estructural de grupos desaventajados.

Gala Díaz Langou se referirá a las brechas de género en el mercado de trabajo. Las mujeres enfrentan obstáculos para el goce de sus derechos en múltiples dimensiones. En los últimos años se jerarquizó especialmente la dificultad que enfrentan en el acceso a su autonomía física, con movimientos como #metoo o Ni Una Menos. También fue ganando visibilidad la necesidad de contar con más mujeres en puestos de decisión: proliferaron los gabinetes paritarios en el sector público, las cuotas de género en los consejos de administración de las grandes empresas y las reglas electorales con perspectiva de género. Sin embargo, las brechas de género que existen en el goce de los derechos económicos aún permanecen relativamente ocultas, como así también sucede con su contracara: la distribución de trabajo no remunerado al interior de los hogares. Esta presentación se centrará en examinar este tema. Se abordará la relevancia de estas brechas desde distintas perspectivas, su magnitud y características, sus implicancias para el desarrollo y algunas políticas que se pueden adoptar para cerrarlas.

Julissa Mantilla partirá de un caso resuelto por el Tribunal Constitucional de Perú referido a dos hermanas a quienes les resultaba imposible estudiar porque las escuelas de su ciudad, en situación de extrema pobreza, establecían un límite de edad que ellas excedían. A partir de este caso, Mantilla comentará las conclusiones del Tribunal y trabajará sobre la importancia de la educación de las niñas y cómo su regulación sin enfoque de género consolida esa pobreza. Vinculará además este contexto con lo que denomina el círculo de la violencia según el cual las niñas socializadas en roles tradicionales y labores de cuidado sin protección frente a la violencia sexual son colocadas en situación de mayor vulnerabilidad y las expone a mayor riesgo de violencia familiar y femicidio. Desde su perspectiva, este problema no se limita a las mujeres y niñas, sino que es un problema de la sociedad e impacta en el éxito o fracaso de las políticas públicas y los planes de desarrollo.

Julissa Mantilla

Comisionada Electa de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH-OEA (Perú)

Gala Díaz Langou

Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento -CIPPEC (Argentina)

Roberto Saba

Profesor de Derechos Humanos y de Derecho Constitucional de las Universidades de Buenos Aires y de Palermo. Coordinador Académico del Curso Internacional de Derechos Humanos, CIPDH-UNESCO (Argentina)

SESIÓN 7

Clase 2: Derechos Humanos y Desarrollo en el futuro del Examen Periódico Universal ante el Consejo de DDHH de la ONU

Los vínculos entre Derechos Humanos y Desarrollo, no libres de polémicas, son innegables. Si consideramos al desarrollo como derecho humano, o si intentamos un acercamiento al desarrollo sostenible que incluya como área crítica para su realización a las personas, tal como lo hace la actual Agenda 2030, entonces los informes nacionales que los Estados presentan en el marco del Examen Periódico Universal (EPU) ante el Consejo de Derechos Humanos deberían ser útiles para dar seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Así como los Informes Nacionales Voluntarios que se presentan ante el Foro Político de Alto Nivel deben brindarnos elementos sobre la situación de los Derechos Humanos en un país. Esta es la dinámica que se explorará en esta clase.

Javier Surasky

Profesor de Desarrollo y Derechos Humanos, Universidad Nacional de La Plata (Argentina)

SESION 8

Caso 4: Ciudades, Desarrollo y Derechos Humanos

La dictadura militar que gobernó la Argentina entre 1976 y 1983 implementó una serie de políticas que tuvieron un profundo impacto sobre la estructura urbana de la ciudad de Buenos Aires y sobre los derechos humanos de sus habitantes, particularmente, de sus sectores populares. Oscar Oszlak, analizará algunas políticas que tendieron a producir la expulsión de esa población de la ciudad, a través de programas de erradicación de villas miseria, descongelamiento de alquileres, construcción de autopistas, entierro sanitario de residuos y relocalización industrial. Además de sus impactos sobre la estructura y fisonomía de la ciudad, esas políticas produjeron el efecto común de negar a los sectores desplazados, lo que denominó el "derecho al espacio urbano". Desarrollará este concepto y efectuará un análisis comparado de los casos presentados, tomando en cuenta los recursos de poder empleados por el gobierno militar, la capacidad de organización y acción política de los sectores afectados y el grado en que cada una de las políticas adoptadas distinguía con precisión la población que debía ser alcanzada por las medidas, factores todos ellos que en última instancia explicarían sus respectivos resultados. Por último, presentará las bases de una propuesta teórico-metodológica para el estudio de las políticas urbanas adoptadas en Buenos Aires, por los gobiernos que se sucedieron a partir del restablecimiento de la democracia.

En esta sesión también haremos foco en el derecho de toda persona a una vivienda adecuada, que es un derecho humano reconocido en el derecho internacional. Inicialmente, en 1948, la Declaración Universal de Derechos Humanos y más recientemente, en 1966, el Pacto Internacional de DESC, han reconocido el derecho a la vivienda adecuada. Los ODS y la Nueva Agenda Urbana también dedican importantes esfuerzos por poner en agenda la cuestión de la vivienda. A pesar de ello, más de 1.000 millones de personas no cuentan con vivienda adecuada. En esta sesión, Mercedes de Virgilio, nos invita a hacernos algunas preguntas: ¿Qué es el derecho a la vivienda? ¿Cuál es la situación de los países de América Latina en relación a las garantías del derecho a la vivienda? ¿Cómo se relacionan derecho a la vivienda y derecho a la ciudad? ¿Qué proponen los ODS y la Nueva Agenda Urbana? En este marco, un conjunto de movimientos populares, organizaciones no gubernamentales, asociaciones profesionales, foros y redes nacionales e internacionales de la sociedad civil, se han comprometido desde hace años con las luchas sociales por ciudades justas, democráticas, humanas y sustentables. Vale la pena preguntarse, entonces, qué iniciativas desarrollan estas organizaciones en los países de América Latina y cuál ha sido el alcance de sus conquistas.

Oscar Oszlak

Investigador Superior del CONICET y cofundador del Centro de Estudios de Estado y Sociedad, CEDES (Argentina)

María Mercedes Di Virgilio

Instituto de Investigaciones Gino Germani - CONICET (Argentina)

Modera

Natalia Debandi

Directora de Programas CIPDH-UNESCO (Argentina)

VIERNES 27 DE SEPTIEMBRE

Villa Ocampo, Béccar, Buenos Aires

Saludo de las autoridades al grupo de participantes

SESIÓN 9

Ejercicio de simulación (esta experiencia empezará el martes, comprenderá actividades durante la semana y termina con esta sesión)

Guillermo Fernández Maldonado

Representante adjunto de la Oficina en Colombia de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Perú)